Para despachos de officio de mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Ojo

Sabado dos de diciembre de mill y seisçientos y quarenta y cinco años no se hizo ayuntamiento ordinario porque el señor alcalde mayor dixo estaba ocupado y no podia asistir

Ayuntamiento Martes cinco de diziembre 1645

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala del ayuntamiento della martes cinco de diziembre de mill y seiscientos y quarenta y cinco años estando juntos en ayuntamiento hacer llamados los señores conçejo de la dicha ciudad don Fran.co [illegible] alcalde mayor de ella [illegible] don Fran.co Tomas Caballero de Robles [illegible] Rocamora don Fran.co [illegible] don [illegible] Ant.o [illegible] don [illegible] Lopez [illegible] don Fran.co [illegible] don Ant.o [illegible] [illegible] don [illegible] de Alcantara [illegible] don [illegible] don Fran.co [illegible] don [illegible] don Fran.co [illegible] don [illegible] [illegible] Regidores

[illegible] de Castilla jurados juntos en el ayuntamiento [illegible]

Enero [illegible] don Bernardino Barnuevo [illegible] del regidor [illegible]

Carta de favor a la ciudad de Sevilla que pide [illegible] alcalde mayor

que los señores don Fran.co Tomas Caballero del orden de Santiago y D. Alonso Rodrigo de Castilla Reg.res [illegible] de Sevilla [illegible] que pidieron el alcalde mayor en [illegible]